



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 23 de Julio de 1986

Número 17

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO.—Para resolver el expediente número 435-974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado "Zoquiapan", Municipio de Ixtapaluca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03943 de fecha 19 de julio de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario, practicada en el Ejido del poblado denominado "Zoquiapan", Municipio de Ixtapaluca, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 27 de febrero de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 10 de marzo de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución y se cancelen los certificados de Derechos Agrarios que se expedieron con duplicidad a favor de los ejidatarios que se citan en el tercer punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 24 de agosto de 1984, acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordénese notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 13 de septiembre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 29 de agosto de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 23 de Julio de 1986 | No. 17

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado "ZOQUIAPAN", Municipio de Ixtapaluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2817, 2818, 2894, 2899, 2897, 2825, 2826, 2827, 2849, 2852, 2851, 2838, 2840, 2844, 2941, 2943, 2938, 2841, 2842, 2848, 2857 y 2839.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2903, 2887, 2898, 2934 y 2935.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente: y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 10 de marzo de 1984, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 10 de marzo de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado "Zoquiapan", Municipio de Ixtapaluca, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Enrique Cruz, 2.—Ventura Chávez, 3.—Miguel Díaz, 4.—Juan Domínguez, 5.—Camilo García, 6.—Espiridión García, 7.—Asunción García, 8.—Tomás Martínez, 9.—Eleodoro Sánchez Ramos, 10.—Julia Segundo Salas, 11.—Jesús Gallardo González, 12.—Francisco Arce, 13.—Feliciano Nava, 14.—José González, 15.—Margarito Vázquez, 16.—Clemente Aguilar García, 17.—Salvador Chávez Torres, 18.—Luciano Gallardo González, 19.—Miguel Arvizu Salinas, 20.—Clemente Castro Lozada, 21.—Maximino Cruz Cruz, 22.—Heleodoro Domínguez Roldán, 23.—Rogelio Fernández, 24.—José García Nuevo, 25.—Garrido Domínguez José, 26.—Julio Gómez García, 27.—Arnulfo González Maldonado, 28.—Isaías Hernández Domínguez, 29.—Mededonio Ibarra Domínguez, 30.—Juan Sánchez Huerta, 31.—Dámaso Soriano Moreno, 32.—Francisco Suárez Chávez, 33.—Francisco Martínez Romo, 34.—Rogelio Gutiérrez Nava, 35.—José Márquez Ortega, 36.—Irene Gutiérrez Nava, 37.—Micaela Tenorio Alascano, 38.—Isaura Martínez, 39.—Miguel Reyes Márquez, 40.—Marcelina Márquez, 41.—Reyes Sánchez, 42.—Pedro Zaavedra Andrade, 43.—Jesús Chávez Cisneros, 44.—Pablo García, 45.—J. Guadalupe Olvera García, 46.—Vicente Almaraz. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—

Andrea Andrade, 2.—Soledad Torres, 3.—Luis Díaz, 4.—Díaz Loreto, 5.—Martínez Gudelia, 6.—Domínguez Angela, 7.—Inés García, 8.—Felipa García, 9.—Julia Buendía, 10.—Luz García, 11.—Moisés García, 12.—Rubén García, 13.—María Alcántara, 14.—Raúl Martínez, 15.—Albina Martínez, 16.—Soledad Arroyo, 17.—Marina Arce, 18.—Lucinda Contreras, 19.—Alicia Vázquez, 20.—Cruz Vázquez, 21.—Rita Almaraz, 22.—Hermelinda Almaraz, 23.—Francisca García; en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 234357, 234358, 234362, 234363, 234365, 234369, 234371, 234379, 1538937, 211593, 1538888, 234398, 234400, 895704, 895718, 1538881, 1538884, 1538889, 1538899, 1538900, 1538903, 1538910, 1538912, 1538914, 1538918, 1538919, 1538921, 1538924, 1538936, 1538940, 1538941, 1538943, 1538944, 1688261, 1688263, 1688265, 1688269, 1688270, 1688274, 1688275, 1688278, 1688281, 1688282, 234384, 234347, 1538885, 2111607, 1538892, 1538896, 2111579, 2111606, 2111603, 2111571, 2111582, 2111571, 2111604, en la inteligencia de que algunos de los titulares privados se les expidieron doble certificados.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado "Zoquiapan", Municipio de Ixtapaluca, del Estado de México, a los CC.: 1.—Rubén Aparicio Sánchez; 2.—Alfredo Suárez Chávez; 3.—Leonel Chávez Samudio; 4.—Angela Domínguez Mecalco; 5.—Patricia García Rivera; 6.—Delfina García Sánchez; 7.—Celestino García García; 8.—Ignacio Chávez Lomeli; 9.—Eusebia Valdetano Vda. de Sánchez; 10.—Bardo Domínguez Domínguez; 11.—Sidonio Domínguez Domínguez; 12.—Alejandra Arce García; 13.—Elvira Alva Pérez; 14.—Antonio Sánchez López; 15.—Porfiria Reyes Vda. de Zagastume; 16.—Marcos Aguilar Sánchez; 17.—Víctor Nájera Martínez; 18.—Javier Palafox García; 19.—Fidel Arvizu Hernández; 20.—Luis Padilla Castro; 21.—Juana Garrido de A.; 22.—Teresa González Vda. de Domínguez; 23.—María Teresa Esquivel de Fernández; 24.—Gustavo Vázquez Delgado; 25.—Sidonio Garrido Martínez; 26.—Justo Télles Hernández; 27.—Martín Domínguez González; 28.—José Gonzalo García Tenorio; 29.—Federico Ibarra Roldán; 30.—Gaudencio Sánchez Cruz; 31.—Ismael Soriano Guevara; 32.—Arnulfo Nájera López; 33.—Silverio Lozada; 34.—Gerardo Domínguez Domínguez; 35.—Ignacio Chávez Samudio; 36.—Remedios Rojas Pantoja; 37.—Roberto Domínguez; 38.—Josefina Galván Martínez; 39.—Ana María García Vda. de Reyes; 40.—Miguel Ángel Reyes García; 41.—Francisco Reyes Sánchez; 42.—Héctor Raúl Aparicio Sánchez; 43.—Luis Domínguez Martínez; 44.—Pablo García García; 45.—María del Consuelo Samperio García; 46.—Lázaro Almaraz García.

TERCERO.—Se cancelan los certificados de Derechos Agrarios números: 0234350, 1538882, 895695, 0895596, 1538891, 1538894, 1538895, 1538897, 1538916, 1538904, 1538905, 1538906, 2111588, 2111599, 1538915, 2111602, 1538927, 1538928, 1538930, 2111578, 1538932, 1538933, 1538935, 1538938, 2111598, 1538942, 2111609, 2111573, 1538929, 1538901, 234360, 1538926, 0895687, en virtud de haberse expedido por duplicidad en su favor a los CC.: 1.—Clemente Aguilar; 2.—Filemón Aguilar Cerón; 3.—Miguel Díaz; 4.—Luis Díaz Guzmán; 5.—J. Inés García Buendía; 6.—Manuel Rivera Romano; 7.—Juan Vázquez Cuéllar; 8.—Tomás Aguilar Cerón; 9.—Felipe Domínguez Garrido; 10.—Jacinto Domínguez Garrido; 11.—Juan Domínguez Roldán; 12.—Lindoro Domínguez Garrido; 13.—Ruperto Domínguez Roldán; 14.—Abundio Garrido Martínez; 15.—José María Garrido Martínez; 16.—Mauro Ledezma Guzmán; 17.—Emilio Munguía Munguía; 18.—Fortino Munguía Botello; 19.—Fidencio Palafox Zamora; 20.—Bonifacio Palma Jiménez; 21.—Federico Roldán Domínguez; 22.—Venancio Romero Villegas; 23.—Juan Sánchez Cruz; 24.—Samuel Sánchez de Jesús; 25.—Alberto Sanperio Vázquez; 26.—Porfirio Téllez Suárez; 27.—Carlos Sagastume Reyes; 28.—J. Encarnación Ibarra Roldán; 29.—Enrique Padilla Garrido; 30.—Adolfo Domínguez Padilla; 31.—Salvador Chávez; 32.—Aurelio Lira Amador, en el poblado denominado "Zoquiapan", Municipio de Ixtapaluca, del Estado de México, quedando amparados sus Derechos Agrarios con los certificados números: 0895686, 2111585, 1538887, 1538886, 0895699, 0895713, 0895719, 2111591, 2111589, 2111605, 2111569, 2111608, 1538908, 1538913, 2111580, 1538925, 2111586, 2111581, 2111610, 1538931, 2111572, 2111596, 2111576, 2111595, 1538939, 2111594, 1688279, 1538923, 2111575, 2111601, 895693, 2111584.

CUARTO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios, en el Ejido del poblado denominado "Zoquiapan", Municipio de Ixtapaluca, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, Estado de México, a los 25 días del mes de abril de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermelo.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Víctor David García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

FEDERICO CORTES CORONA, promueve diligencias de Inmatriculación, en el expediente 960/86, respecto del terreno conocido con el nombre de "La Palma", ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Alberto Salinas; SUR: 10.00 metros, con Segunda Cerrada de Bravo; ORIENTE: 15.70 metros, con el Vendedor; PONIENTE: 15.70 metros, con Gabriel Hernández Santa María. Superficie de 157.00 M2.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de Junio de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2817.—9, 23 Julio y 6 Agosto.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GONZALINA ZEPEDA ROMERO DE PEREZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 1057/86, respecto del predio conocido con el nombre de "La Mora", de calidad rústica, ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 196.60 M2., y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 24.35 metros, con Pedro Ortega; AL SUR: 19.60 metros, con Patricia Vega Díaz; ORIENTE: 8.95 metros, con Luis Vega Díaz; y AL PONIENTE: 9.70 metros, con Calle Ignacio Allende.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de Junio de 1986.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

2818.—9, 23 Julio y 6 Agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

BENITO LOPEZ VARGAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, Expediente 1-05/1986, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre Inmueble ubicado en Morelos Poniente 805 en esta Ciudad; NORTE: 8.50 metros con la calle de Avenidas Morelos; SUR: 8.50 metros con Ma. Dolores López Vda. de Vargas; ORIENTE: 15.00 metros con Margarita Castillo; PONIENTE: 15.00 metros con Mercedes Mañón López. Superficie: 129.75 Metros, en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil, en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y periódico local de mayor circulación. Toluca, México, a 10 de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—C. Licenciado Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

2894.—15, 18 y 23 Julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 657/985, Ejecutivo Mercantil. BANPAIS, S.N.C., en contra de FERNANDO CARBAJAL MOLL. Primera Almoneda de Remate. Doce Horas del Día Primero de Agosto del Año en Curso. 1.—Un auto-estéreo, auto-reversible, color negro marca EW, en regular estado de uso, con un valor comercial de \$ 25,000.00; 2.—Una TV Portátil, con radio AM y FM, grabadora con pantalla de aproximadamente 5 pulgadas en regular estado de uso, con No. de serie 1523 Modelo 13060 con un valor comercial de \$ 25,000.00; 3.—Un rifle de alto poder, semi automático M1, con un cargador para 15 tiros, con cañón recortado, con No. de Matricula 67383, en regular estado de uso, se le asigna un valor de \$ 90,000.00; 4.—Curso de Inglés, compuesto de grabadora, marca GROLIER, con ocho botones para su funcionamiento, tapa de acrílico y audífonos, con 5 libros y 16 cassettes, en mal estado de uso, con un valor comercial de \$ 50,000.00; 5.—Una sumadora marca Olimpia CPD 6210, con No. de serie 285060, en mal estado de uso, con un valor comercial de \$ 12,000.00. Se convocan postores.

BASE: DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en tablas de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, Méx., a veinticuatro de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2899.—15, 18 y 23 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente número 405/86, IRMA SALDIVAR ARIZMENDI, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto a predio urbano ubicado en Joquicingo, México, que mide y linda: AL NORTE: 7.20 metros, con Pablo Guerrero Soto; AL SUR: 7.20 metros, con Trinidad Becerril Mateos; AL ORIENTE: 15.98 con Calle Benito Juárez; AL PONIENTE: 15.95 con Trinidad Becerril Mateos.

La C. Juez admitió la promoción ordenándose la publicación del presente por tres veces en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2897.—15, 18 y 23 Julio.

Expediente número 382/86, CARMEN PAJAS ORTIZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión respecto de un predio ubicado en Santa María Jalpa, de este Distrito Judicial que mide y linda: Superficie Total: 112.11 metros cuadrados, AL NORTE: 10.10 metros, con Privada de León Guzmán; AL SUR: 10.10 metros, Rafael Santana; AL ORIENTE: 11.10 metros, Raymundo Aeropajitas; AL PONIENTE: 11.10 metros, Cipriano Aeropajitas Ruedas.

La C. Juez dio entrada a la promoción, ordenándose la publicación del presente por tres veces en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a los diez días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2897.—15, 18 y 23 Julio.

Expediente número 381/86, SARA VERONICA GARCIA HOYO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión respecto a una casa habitación ubicada en Santiago Tianguistenco de este Distrito, que mide y linda: superficie total 485.10 M2., AL NORTE: 16.12 metros, colinda con Calle Independencia; AL SUR: 18.08 metros, colinda con Wilfrido Ortiz y Evelia; AL ORIENTE: 28.75 metros, colinda con Rosario Arana; AL PONIENTE: 28.57 metros, colinda con Roberto Castro N.

La C. Juez dio entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2897.—15, 18 y 23 Julio.

Expediente número: 380/86, FORTINO HUERTA AMADO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión respecto a un terreno ubicado en San Francisco Tepexotuca, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 10.65 metros, con Edilberto López Orihuela; AL SUR: 11.90 metros, con calle de Ocampo; AL ORIENTE: 26.20 metros, con Eusebio Estévez; AL PONIENTE: 25.00 metros, con Francisco Castañeda López.

La C. Juez admitió la promoción ordenándose el presente por tres veces en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2897.—15, 18 y 23 Julio.

Expediente número 480/986, MA. DEL CARMEN GARDUÑO SOTO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión respecto de una casa habitación ubicado en esta Villa de Tenango del Valle, el cual mide y linda, Superficie Total 841.20 M2., AL NORTE: 32.00 metros, con Margarita Escamilla hoy Soledad Sabán; AL SUR: 32.00 metros, con calle de León Guzmán; AL ORIENTE: 26.00 metros, con antes Esther Sánchez hoy Refugio Escamilla; AL PONIENTE: 26.20 metros, con Calle de Alvaro Obregón.

La C. Juez admitió la promoción ordenándose la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los cuatro días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2897.—15, 18 y 23 Julio.

Expediente número 377/86, NAZARIO ARIAS VELAZQUEZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Miguel Balderas de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 53.00 metros, con Barranca; AL SUR: 48.00 metros, con Barranca; AL ORIENTE: 139.00 con Camino; AL PONIENTE: 143.00 con Samuel Arias Arias.

La C. Juez admitió la promoción ordenándose la publicación del presente por tres veces en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado,

haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2897.—15, 18 y 23 Julio.

Expediente número 379/86, MIGUEL ANGEL CARBAJAL SANCHEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión respecto de un sitio ubicado en Tenango del Valle, México, de este Distrito el cual mide y linda, superficie total: 444.00 M2., AL NORTE: 44.41 metros, con Mateo Talavera Arriega; AL SUR: 44.41 metros, con Leónides López Talavera y Encarnación Nava; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Cecilio Gutiérrez Mendoza; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Avenida Juárez.

La C. Juez admitió la promoción ordenándose la publicación del presente por tres veces en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2897.—15, 18 y 23 Julio.

Expediente número 378/86, MA. ELENA SANCHEZ LORENDO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de dos fracciones de terreno de labor ubicadas en San Antonio la Isla, México, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: Fracción Número Uno, Superficie 27,234.00 M2., denominado de Las Jaras, AL NORTE: 51.00 metros, con ejido de Santa María Rayón; AL SUR: 51.00 metros, con Río Santiago; AL ORIENTE: 534.00 metros, con Tayde Garduño; AL PONIENTE: 534.00 metros, con J. Concepción Mendoza y Alberto Nava. Fracción número Dos, superficie 7,875.00 M2., denominado El Potrero, AL NORTE: 35.00 metros, con Ejido de Santa María Rayón y Zanja; AL SUR: 35.00 metros, con Zanja; AL ORIENTE: 225.00 metros, con Enrique Díaz; AL PONIENTE: 225.00 metros, con Silvio Pérez Gómez.

La C. Juez admitió la promoción ordenándose la publicación del presente por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México; haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a siete de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2897.—15, 18 y 23 Julio.

Expediente número 404/86, CIPRIANO AEROPAJITAS RUEDAS, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión respecto de un predio urbano ubicado en Santa María Jajalpa, México, de este Distrito Judicial el cual mide y linda: AL NORTE: 25.50 metros, con Catalina Aeropajitas; AL SUR: 25.50 con Juan Santana; AL ORIENTE: 11.10 metros, con Carmen Pajas Ortiz; AL PONIENTE: 11.45 metros, con Calle León Guzmán.

La C. Juez admitió la promoción ordenándose la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2897.—15, 18 y 23 Julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CONSUELO RAMIREZ MACHUCA, ha promovido por su propio derecho ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en Prolongación Cerro de la Malinche Y/O Av. Principal número 11 en la Colonia La Patera en Tlalnepantla, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 34.00 metros, linda con Isafas González; AL SUR: en 34.00 metros, linda con Jacinto González; AL ORIENTE: en 6.00 metros, linda con Avenida Prolongación Cerro de la Malinche Y/O Avenida Principal; AL PONIENTE: en 5.00 metros, linda con Cancha Municipal.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días, en cada una en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México y "El Rumbo", de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mayor o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los tres días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Atentamente.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2825.—9, 23 Julio y 6 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 1149/86, la señora JOVITA VAZQUEZ CERVANTES, promovió en este Juicio Diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "Sin Nombre", ubicado en el número 32 de la Calle de Cupido en el pueblo de San Rafael Chamapa, Naucalpan, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 150.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, colinda con David Romero; AL SUR: en 15.00 metros, colinda con Marciano Navarro; AL ORIENTE: en 10.00 metros, colinda con Calle Cupido; AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Soledad Torrijos, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho puse a deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación. Se expiden los presentes a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

2826.—9, 23 Julio y 6 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARCIANO NAVARRO RIVAS, promueve en este Juzgado, en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, en los autos del expediente No. 1536/86-1, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de San Rafael Chamapa, Municipio de Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.50 metros, con el lote No. 21; AL SUR: 15.25 metros, con terreno particular; AL ORIENTE: 17.00 con Calle de Cupido; AL PONIENTE: 17.00 metros, con el lote No. 22. Con una superficie total de 261.37 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en el Estado, por tres veces de diez en diez días. Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

2827.—9, 23 Julio y 6 Agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SR. FELIX PEÑALOZA GARCIA.

PRESENTE.

En el Exp. 898/86, MA. DEL CONSUELO PEÑALOZA LOPEZ y MA. ELENA PEÑALOZA LOPEZ, promueven en su contra Juicio Ordinario Civil sobre Usucapición, respecto de un inmueble ubicado en la casa No. 109 Sur de la Calle de Isabel la Católica Esquina con la calle de Gral. Mariano Escobedo de esta Ciudad de Toluca, México, que mide: AL NORTE: 24.08 metros, con Sucesión de Sofía Robles de Martín, antes con Trinidad Jiménez, con Marcelino Becerril y con Amada Zepeda; SUR: 24.00 metros, con Calle Gral. Mariano Escobedo, antes Calzada del Pantecón; AL ORIENTE: 18.70 metros, con propiedad del Ing. Ernesto Martín Robles, antes con propiedad de la Sra. Dolores Salinas y Amada Zepeda; AL PONIENTE: 13.26 metros, con una línea y otra diagonal que va en el vértice suroeste de 3.00 metros, colindando en estas dos líneas con Calle de Isabel la Católica, antes Calle de Fraternidad y Gral. Mariano Escobedo antes Calzada del Pantecón. Este inmueble es resultado de tres pequeñas porciones que pertenecieron a Doña Dolores Salinas y otros. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Tercero de lo Civil ordenó emplazarlo por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.—Toluca, Méx., a ocho de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2849.—11, 23 Julio y 4 Agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

ALONSO ORTIZ GALICIA, en el expediente marcado con el número 934/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapición del lote de terreno número 29 de la manzana 12 de la Colonia El Sol de esta ciudad, y que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 28; AL SUR: 20.75 metros, con lote 30; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 13; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Lote 19, con una superficie de 207.50 metros cuadrados, su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2852.—11, 23 Julio y 4 Agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTO EVOLUCION.

EZEQUIEL VALENCIA GARCIA, en el expediente marcado con el número 1204/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapición del lote de terreno número 50 de la manzana 55 A de la Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 49; AL SUR: 21.50 metros, con Calle Glorietta de Petróleos Mexicanos; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Monumento a la Revolución; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 25. Con una superficie de 193.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2851.—11, 23 Julio y 4 Agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 706/86.
Segunda Secretaría

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUNOZ ANAYA Y SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS POR CONDUCTO DE LYDIA SANVICENTE DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

GERVACIO MENDOZA GARCIA, les demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión, del lote de terreno núm. 2 manzana 11 Col. El Sol de ésta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 20.44 Mts. con lote 1; SUR: 20.44 mts. con lote 3; ORIENTE: 10.00 mts. con lote 17; y PONIENTE: 10.00 mts con calle 11 Núm. 177.

Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibidos, Méx., a 26 de Junio de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 26 de Junio de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. **P. D. Braulio Carrillo Díaz.**—Rúbrica.

2835.—11, 23 Julio, y 4 Agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1143/86, **RAUL ORTEGA MOZQUEDA**, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de los llamados de propiedad particular, ubicado en el Barrio de San Andrés de la población de San Andrés Cuexcontitlán, del Municipio de Toluca, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE: 29.50 metros, con Juan Vázquez; AL SUR: 29.00 metros, con Raymundo Serrano; AL OTE.: 10.40 metros, con Calle S/N.; y AL PTE.: 10.30 metros, con Raymundo Serrano, teniendo una superficie de 303.85 metros cuadrados aproximadamente.**

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 11 de julio de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2941.—18, 23 y 28 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 752/86.
Segunda Secretaría

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUNOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ALFONSO ORTIZ GALICIA, les demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión, del lote de terreno núm. 5 Manz. 48, Col. El Sol de ésta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 20.75 Mts. con lote 4; SUR: 20.75 mts. con lote 6; ORIENTE: 10.00 mts. con lote 20 y PONIENTE: 10.00 mts. con Calle 11 número oficial.

Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 26 de Junio de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. **P. D. Braulio Carrillo Díaz.**—Rúbrica.

2840.—11, 23 Julio, y 4 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR MANUEL MENDEZ MORALES, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 887/86. Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "Xocotitla", ubicado en el Pueblo de San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teotihuacán, México, y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: **AL NORTE: 10.00 metros, con Domingo Fabián López; AL SUR: 9.00 metros, con Calle Carreteros; AL ORIENTE: 31.60 metros, con Antonia Fabián López; AL PONIENTE: 31.60 metros, con Lázaro Oliva.**

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Marín López Gordillo.**—Rúbrica.

2943.—18, 23 y 28 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

MARIA TERESA CRUZ PALIZADA, en el expediente número 730/86, que se tramita en este Juzgado la demanda Ordinaria Civil Sobre Usucapión, del lote de terreno número 48, de la manzana 81, de la Colonia ampliación General José Vicente Villada, Super 44, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: **AL NORTE: en 17.00 metros, con lote 47; AL SUR: en 17.00 metros, con lote 49; AL ORIENTE: en 09.00 metros, con Calle Dos (hoy Azcapozalco); AL PONIENTE: en 09.00 metros, con Lote 23 y con una Superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio se seguirá con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las Copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.**

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.

2844.—11, 23 Julio y 4 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

EXP. 279/86.

JUANA OLIVARES SOSA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado El Rosario II, ubicado en la Cabecera Municipal de Tecámac, Distrito de Otumba, México; que mide y linda: **AL NORTE: 17.50 metros, con Camino; AL SUR: 37.00 metros, con Adolfo Mora; AL ORIENTE: 91.00 metros, con Camino; AL PONIENTE: 93.00 metros, con Camino, con una superficie aproximada de 2,484.00 metros cuadrados.**

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, se expide en la Ciudad de Otumba, México, a los veintidós del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

2943.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. NUM. 141/983.

ADOLFO CORTEZ ARCE, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Olivo VII", el cual está ubicado en los extremos de la Cabecera Municipal de Otumba, México, con una superficie de setecientos ochenta y cuatro metros veintisiete centímetros cuadrados, mide y linda: NORTE: en 48.29 y linda con Lázaro Cortez; SUR: 33.49 metros y linda con Félix Islas; ORIENTE: 21.00 y linda con el señor José Yáñez; PONIENTE: en 17.36 metros y linda Calle Morelos.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a 14 de Mayo de 1983.—Damos fe.—Testigo de Asistencia, C. **Mauricio Clemenceau Durand**.—Rúbrica.—Testigo de Asistencia, C. **Cristina Cruz García**.—Rúbrica.
2943.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 301/86.

JUANA OLIVARES SOSA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado El Rosario I ubicado en la Cabecera Municipal de Tecámac, Distrito de Otumba, México, el cual tiene una superficie aproximada de 6,808.00 metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 21.20 metros, con Raymundo Olivares; AL SUR: 53.00 metros, con Wilfrido Quezada; AL ORIENTE: 184.00 metros, con Eusebio Valdez; AL PONIENTE: 184.00 metros, con Camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a 1 de Julio de 1986.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.
2943.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 302/86.

ISABEL y GREGORIA BAUTISTA MIRANDA, promueven diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Tlazamanco Primero", ubicado en la población de Ixlahuaca, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 195.20 metros, que mide y linda: AL NORTE: 11.48 metros, con Angel Martínez; AL SUR: 11.48 metros, con José Zarco Lara; AL ORIENTE: 17.00 metros, con Hipólito García Miranda; AL PONIENTE: 17.00 metros, con Cerrada de Morelos.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a 1 de Julio de 1986.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.
2943.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 300/86.

JUANA MARTINEZ SANTILLAN VDA. DE MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano, denominado "La Puente", con casa en él construida, tiene una superficie de 1,566.08 metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 24.50 metros, con Vicente Platón Gómez Martínez; AL SUR: 24.45 metros, con Calle Cuauhtémoc; AL ORIENTE: 64.00 metros, con Enequina Márquez Benítez y Felicitas Márquez de Lira; AL PONIENTE: 64.00 metros, con el Dr. Jorge Hernández Sánchez, el cual se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, México.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a 1 de Julio de 1986.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.
2943.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 278/86.

JUANA OLIVARES SOSA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "El Rosario", ubicado en la Cabecera Municipal de Tecámac, Distrito de Otumba, México, que mide y linda: AL NORTE: 114.00 metros, con José Luis Olivares Sosa; AL SUR: 90.00 metros, con Adolfo Mora; AL ORIENTE: 93.70 metros, con Camino; AL PONIENTE: 96.30 metros, con Camino, con una superficie aproximada de 9,690.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, se expide en la Ciudad de Otumba, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.
2943.—18, 23 y 28 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CRUZ RODRIGUEZ POZOS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, expediente número 828/86, Tercera Secretaría, respecto de un predio de su propiedad ubicado en San Juan Ixhuatpec, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.20 metros, con Ma. del Carmen Zermeño Sánchez y Agustina Carbajal; AL SUR: 11.70 metros, con Río de los Remedios; AL ORIENTE: 38.00 metros, con Concepción de Torres; AL PONIENTE: 38.00 metros, con Fidel Rodríguez. Con una superficie de 435.10 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado. Se expiden a los primeros días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de Julio de 1986.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. **Javier Fragoza Martínez**.—Rúbrica.
2943.—18, 23 y 28 Julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

Expediente número 698/86. BONIFACIO GAMBOA ORTIZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro Xaloxtoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, que mide y linda: AL NORTE: 26.50 metros, con María López; AL SUR: 19.00 metros, con Cirila Carrillo Vda. de Ensástiga; AL ORIENTE: 21.80 metros, con Acueducto; AL PONIENTE: 9.50 metros, con Margarita Carmona, con una superficie de 356 Mts2.

El C. Juez dio entrada a la promoción inicial y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México y se ordena su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, así como para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 1 de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Ecatepec de Morelos, México a 1 de Julio de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. **Miguel Rosales Morales**.—Rúbrica.
2943.—18, 23 y 28 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROMUALDO ROMERO GALICIA, promueve en el Juzgado de Primera de lo Civil y bajo el expediente número 893/86, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Tecomolola", ubicado en el pueblo de San Sebastián, Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 14.50 metros, con Camino; AL SUR: 29.50 metros, con Alicia Sababía Espinosa; AL ORIENTE: 101.00 metros, con Camino de los Muertos; AL PONIENTE: 100.00 metros, con Luis Flores Espinosa.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

2943.—18, 23 y 28 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JUAN RODRIGUEZ ROJAS, bajo el expediente número 244-986, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio denominado "San Melitón", ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 268.00 metros, con Sucesión de Amparo Ortiz y 48.70 metros, con Rancho El Chilar; AL SUR: 24.00 metros, con Sucesión de Amparo Ortiz, actualmente Sociedad Agrícola y Ganadera El Quintal; AL ORIENTE: en dos lados, el primero 86.00 metros, con Horacio Bonfil, el segundo 261.00 metros, con Rancho El Chilar; AL PONIENTE: 337.00 metros, con Sucesión de Amparo Ortiz, con una superficie aproximada de 95,195.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México; a primero de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. **Manuel Esquivel Carmona**.—Rúbrica.

2943.—18, 23 y 28 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONALEZ.

SEVERO CORREA TORRES, en el expediente número 732/86, que se tramita en este Juzgado la demanda Ordinario Civil, sobre Usucapión, del lote de terreno número 30, de la manzana 59, de la Colonia Gral José Vicente Villada, Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con la Avenida 3a.; AL SUR: 10.00 metros, con el lote 84; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 31; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 29, y con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **José Luis Jiménez Yáñez**.—Rúbrica.

2843.—11, 23 Julio y 4 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CIRILO HERNANDEZ GALICIA, promueve en el Juzgado de lo Civil y bajo el expediente número 975/86, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico "El Arenal", que se encuentra ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, México, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 18.70 metros y linda con el Ejido de San Vicente Chicoloapan; AL SUR: 18.77 metros y linda con el señor Alfonso Ríos; AL ORIENTE: 110.60 metros y linda con la señora Carmen Hernández de Pérez; y AL PONIENTE: 110.90 metros y linda con la señora Estefanía Solares de Islas. Con una superficie total de 2074.34 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diez días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

2938.—18, 23 y 28 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FLOISA GOMEZ DE VALDEZ.
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

JUANA PADRON AGUILAR, en el expediente marcado con el número 1112/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinario Civil de Usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 71 de la Colonia Ampliación José Vicente Villada Super 43 de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros, con lote 24; AL SUR: 17.15 metros, con Calle Gloriosa de Petróleos; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 50; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle Polanco. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

2841.—11, 23 Julio y 4 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 2811/85

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ALFREDO ORDAZ ROMERO Y FELIPE ORDAZ ROMERO, en el expediente número 2811/85, que se tramita en este Juzgado, la demanda la Usucapión, del lote de terreno número tres de la manzana trece de la Sección Tercera, Colonia General José Vicente Villada, de esta ciudad, con una superficie aproximada de 215.00 M2, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 21.50 mts. con lote 2; AL SUR: 21.50 mts. con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Michoacana; AL PONIENTE: 10.00 mts. con el lote 22. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. **Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:
KAY COOLEY HAWTHORNE.

LOPEZ PEREA EUGENIO, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) expediente número 1317/86, en contra de KAY COOLEY HAWTHORNE, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, cítese a la misma a juicio por medio de Edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, haciéndolo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibida que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y posteriores notificaciones aún las personales se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado así mismo fíjese una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por rebelde y así será seguido el Juicio.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 2848.—11, 23 Julio y 4 Agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y
MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

JUANA LOPEZ CORTEZ, en el expediente marcado con el número 1006/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción, respecto del lote de terreno número sesenta y dos, manzana noventa y ocho, lote veinticinco, Colonia Campestre Guadalupana de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 24; AL SUR: 20.00 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 21; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 11. Con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio dentro del término de Treinta Días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 2857.—11, 23 Julio y 4 Agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 870/86.
Segunda Secretaría

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIARD, SALVADOR Y JULIA ORIARD DE ESTRADA LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

MARIA ELENA GLORIA MUNGUIA, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno Núm. 21 Manz. 27, Col. Agua Azul Grupo A Super/4 de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 7.00 mts. con lote 20; SUR: 17.00 mts. con lote 22; ORIENTE: 9.00 mts. con lote 46 y PONIENTE: 9.30 mts. con Calle Lago Garda Núm. Oficial 113.

Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 26 de Junio de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 2839.—11, 23 Julio, y 4 Agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 83/986, MARIA CRISTINA BALDERAS ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Galeana y Cinco de Mayo, perteneciente a este Municipio y Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con Calle de Galeana; SUR: 19.00 metros, con Ninfa Tinoco de Peña; ORIENTE: 23.77 metros, con Calle Cinco de Mayo; PONIENTE: 23.77 metros, con Ninfa Tinoco de Peña. Superficie Aprox.: 451.63 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 2903.—15, 18 y 23 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 491/86, DAVID PADILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 14.00 metros, con Emelia Figueroa; SUR: 14.00 metros, con Elvira Velázquez; ORIENTE: 14.00 metros, con Casa Parroquial; PONIENTE: 14.00 metros, con Calle Nacional. Superficie Aprox.: 196.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 490/86, CARLOS OSEGUERA CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 20.25 metros, con Calle Nacional; SUR: 8.90 metros, con Gildardo Sánchez; ORIENTE: 49.00 metros, con Brígido Esquivel; PONIENTE: 50.00 metros, con José Carmen Esquivel M. Superficie Aprox.: 721.21 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 486/86, JOSE LUIS DELGADO RUBI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda de Anasco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 37.00 metros, con Ramón Leyva Martínez; SUR: 37.00 metros, con Miguel Carreño Rodríguez; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Nacional; PONIENTE: 10.00 metros, con Leandro Beltrán García. Superficie Aprox.: 370.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 488/86, CARLOS OSEGUERA CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 82.00 metros, con Asunción Hernández; SUR: 82.00 metros, con Ernesto Rubi; ORIENTE: 32.00 metros, con Arroyo; PONIENTE: 32.00 metros, con Camino Real. Superficie Aprox.: 2,624.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 485/86, JOSE MIGUEL BRAVO ESTRADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 42.00 metros, con Juan Hernández Mercado; SUR: 43.00 metros, con Calle; ORIENTE: 15.20 metros, con Calle; PONIENTE: 15.60 metros, con Patricia Quezada Izquierdo. Superficie Aprox.: 654.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 487/86, DAGOBERTO MISAEL DIAZ ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, Municipio de Coatepec Harinas, México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 91.00 metros, con Calle Nacional; SUR: 92.00 metros, con Eloy Espinoza; ORIENTE: 37.50 metros, con David Espinoza; PONIENTE: 37.00 metros, con Calle Nacional. Superficie Aprox.: 3,408.37 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 471/86, DAVID GUADARRAMA BUENAVENTURA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapeco, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 139.00 metros con María de Jesús Nicanor; SUR: 26.00 metros y 122.00 metros, con Rafael Trujillo y Reginaldo Guadarrama; ORIENTE: 85.00 metros, con Río Tlatojio; PONIENTE: 8.50 metros y 58.60 metros, con Calle Libertad y Rafael Trujillo. Superficie Aprox.: 9,024.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 480/986, JORGE GARCIA HEVIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 2 líneas la 1a. de 10.00 metros, con Gilberto García Córdoba y la 2a. 25.60 metros, con Gilberto García Córdoba; SUR: 34.00 metros, con una Calle; ORIENTE: 2 líneas la 1a. de 33.70 metros, con los Sres. Dionicio de la Cruz y Gilberto García, la 2a. de 20.00 metros, con Facundo Villanueva; PONIENTE: 52.40 metros, con Jaime Hernández. Superficie Aprox.: 1,003.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 489/86, CARLOS OSEGUERA CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con Calle Nacional; SUR: 24.00 metros, con Gildardo Sánchez; ORIENTE: 50.00 metros, con J. Carmen Bisquivel; PONIENTE: 54.00 metros, con Reveriano López. Superficie Aprox.: 1,250.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 185/86, C. JAVIER PEREZ MONROY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, México, que mide: AL NTE.: 23.00 con Callejón; AL SUR: 22.90 con J. Merced García N.; AL OTE.: 23.00 con Pedro Cruz A.; AL PTE.: 23.00 con Callejón. Sup. 600.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Julio de 1986.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2898.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 190/86, C. CIRILA BARRALES ALCANTARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 123.50 con Tomas Santiago; AL SUR: 60.00, 161.27 con Prosa de Agua; AL OTE.: 16.00, 92.80, 300.00, con Donaciano Rodríguez G.; AL PTE.: 420.00 con Socorro Pacheco F. Sup. 4-91-41 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2898.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 189/86, C. SADOT BASURTO BRAVO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 300.00 con Camino Real; AL SUR: 290.00 con Agripina Bravo G.; AL OTE.: 100.00 con Presa La Cantina; AL PTE.: 175.00 con Matilde Guerrero. Sup. 4-65-62 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2898.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 188/86, C. FERNANDO OLGUIN GAYTAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 140.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 132.00 con Víctor Casimiro, Miguel Cedillo; AL OTE.: 55.00 con Miguel Cedillo; AL PTE.: 41.00 con Camino Vecinal. Sup. 6,528.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2898.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 187/86, C. BALBINA GUILLERMO JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 39.50 con Donaciano Guillermo; AL SUR: 44.00 con Callejón; AL OTE.: 91.00 con Ma. Mercedes Guillermo J.; AL PTE.: 98.00 con Donaciano Guillermo. Sup. 3,945.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2898.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 186/86, C. MA. MERCED GUILLERMO JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 41.50 con Donaciano Guillermo J.; AL SUR: 46.00 con Callejón; AL OTE.: 84.00 con David Ventre; AL PTE.: 91.00 con Balbina Guillermo J. Sup. 3,828.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2898.—15, 18 y 23 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

EXP. 260, CATARINO JOSE DE LA CRUZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa María, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 42.50 metros con el señor Tomás González; SUR: 42.50 metros con la señora María Teresa de la Cruz Ramírez; ORIENTE: 16.00 metros con calle pública; PONIENTE: 16.00 metros con el señor Jesús Ramírez.

Superficie Aproximada: 683.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

EXP. 252, JULIANA CRUZ MONTAÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, Edo. de México, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; NORTE: 19.00 metros con la señora María Escobedo; SUR: 19.00 metros con calle de la Noria; ORIENTE: 50.00 metros con el señor Delfino Estrada; PONIENTE: 50.00 metros con la señora Tomasa López Viuda de Esparza.

Superficie Aproximada: 950.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

EXP. 261/86, JOSEFINA AVILA ISLAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Cuautitlán, Bo. de San Pedro, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Cerrada de Cuautitlán y 10.00 metros con el señor Luis Enciso; SUR: 20.00 metros con el señor Pedro Avila Rivero y 10.00 metros con Enrique Villanueva; ORIENTE: 18.00 metros con Petra Ortiz de García y 10.00 con el señor Enrique Villanueva; PONIENTE: 17.65 metros con el señor Luis Enciso y 10.000 con el señor Pedro Avila Rivero.

Superficie Aproximada: 756.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

EXP. 235/86, SERGIO ALONSO HORTIALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: en 10.00 metros con Santiago Gálvez Domínguez; SUR: en 10.00 metros con Calle 5 de Mayo; ORIENTE: 38.00 metros con Daniel Montiel Oaxaca; PONIENTE: en 38.00 metros con Gustavo Sánchez Rivero.

Superficie Aproximada: 380.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 18 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

EXP. 200/86, ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José de la Loma del Pueblo de San Juan Z. Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 198.50.00 metros con Catalina Hernández García; SUR: 198.50.00 metros con Gabino Hernández R. ORIENTE: 25.00.00 metros con Guadalupe Hernández Lémus; PONIENTE: 25.00.00 metros con Juan Rodríguez Roca.

Superficie Aprox.: 4,952.00 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

EXP. 201/86, ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José de la Loma del Pueblo de San Juan Z. Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 198.00 metros con Jesús Hernández; SUR: 40.00, 16.00 y 45.00 metros con Andrés Barrera; ORIENTE: 52.00 con Luis Escalona; PONIENTE: 96.00 y 55.00 metros con Francisco Godínez.

Superficie Aprox.: 20,249.25.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

EXP. 199/86, ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José de la Loma del Pueblo de San Juan Z. Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 100.00.00 metros P. Narciso Barrera; SUR: 100.00 metros con camino; ORIENTE: 50.00 metros con propiedad de Alfonso Guerrero Godínez; PONIENTE: 50.00 metros con Agustín Rodríguez M.

Superficie Aprox.: 5.000.00 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo. Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 067/86, MARIA TOMASA MAYORGA DE ZAMORA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 11.00 metros, con Callejón de las Cruces; SUR: en 10.70 metros, con Juan Sánchez; ORIENTE: en 68.00 metros, con Ignacio Mayorga; PONIENTE: en 67.60 metros, con Estanislao Salazar. Superficie Aproximada: 694.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 18 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 12179/85, EMMA ROCIO MARTINEZ DE AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Camino; SUR: 10.00 metros, con Propiedad Privada; ORIENTE: 20.00 metros, con Propiedad Privada; PONIENTE: 20.00 metros, con Gemma Isabel Martínez López. Predio denominado "San Simón". Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2887.— 15, 18 y 23 Julio.

Exp. 12180/85, GISELA LETICIA MARTINEZ DE M., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Camino; SUR: 10.00 metros, con Camino; ORIENTE: 20.00 metros, con Camino; PONIENTE: 20.00 metros, con Martín Crespo Esquivel. Predio denominado "San Simón". Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 12182/85, JULIANA VERONICA MARTINEZ DE BARRAZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Gemma Isabel Martínez López, SUR: 16.00 metros, con Camino; ORIENTE: 23.00 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 23.00 metros, con Calle. Predio denominado "San Simón". Superficie Aprox.: 230.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

Exp. 12181, MIGUEL CRESPO MAYA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 66.00 metros, con Calle Santa Ana; SUR: 48.30 metros, con Aureo Crespo Escalona; ORIENTE: 4.00 metros, con Carretera; PONIENTE: 31.00 metros, con Calle. Predio denominado "San Simón". Superficie Aprox.: 1.000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

EXP. 12184/85, GEMA ISABEL MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con camino; SUR: 10.00 metros con Verónica Martínez de Aguilar; ORIENTE: 20.00 metros con Emma Rocío Martínez de Barraza; PONIENTE: 20.00 metros con camino; predio denominado "SAN SIMON".

Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2887.—15, 18 y 23 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 182/86, ALVARO GONZALEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un Inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con Calle sin nombre; SUR: 17.00 metros, con Domingo Morales López; OTE: 17.00 metros, con René Díaz Salgado; PONIENTE: 17.00 metros, con Juan Flores Mancilla. Superficie: 289.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandovaj Vega.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

EXP. 957/985, AARON GOMEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Amanalco, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 130.00 metros con Gabriel Loreto; SUR: 138.00 metros con Alfredo Gómez; ORIENTE: 120.00 metros con Gabriel Loreto; PONIENTE: 120.00 metros con Manuel Garfias y Alfredo Gómez.

Superficie Aprox.: 15,930.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 965/985, PASTOR VILLAFANA OSORIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera del Municipio de San Martín Otzolapan, Distrito de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda; AL NORESTE: En ocho líneas de 97.67 metros, 38.85 metros, 144.60 metros, 67.72 metros con Guillermo Gómez; 188.56 metros, 80.90 metros con Gilberto Gómez y 98.91 metros con Otilio Velázquez; AL SUROESTE: 141.06 con Otilio Velázquez; AL NORESTE: 116.21 metros con Otilio Velázquez; AL SUROESTE: En dos líneas de 91.45 metros y 45.97 metros con Aurelio Velázquez; AL NOROESTE: 12.63 metros con Aurelio Velázquez; AL SUROESTE: En dos líneas de 147.84 metros y 59.45 metros con Aurelio Velázquez; AL SUROESTE: 308.14 metros con Alejandro Tinoco; AL SURESTE: 194.99 metros con Eliseo Cosme; AL NORESTE: Con dos líneas de 202.97 metros y 220.18 metros con Roque Hernández; AL SURESTE: 416.10 metros con José Rebollar Mercado; AL SUROESTE: 107.17 metros con José Rebollar Mercado; AL SURESTE: 413.83 metros con Agustín Rebollar; AL NORESTE: 169.23 metros con Agustín Rebollar; AL NORESTE: 70.38 metros con Agustín Rebollar; AL NORESTE: 189 metros con Agustín Rebollar; AL NORESTE: 48.68 metros con Ejido del Calvario.

Superficie Aprox.: 34-12-96 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 958/985, ROBERTO MERCADO CARMONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, Municipio de Amanalco de Becerra, México, mide y linda; NORTE: 673.60 metros linda con un Cerro; SUR: 605.40 metros linda con un río; ORIENTE: 55.60 metros con Predio de los Pineda; PONIENTE: 134.10 metros linda con el pueblo de San Miguel Chapultepec, Municipio de Donato Guerra, Méx.

Superficie Aprox.: 60,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 12 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 959/985, CANDIDO ZARZA VERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 325.00 metros con José Medina; SUR: 358.00 metros con Juana Albino y Camino Real; ORIENTE: 190.00 metros con Raymundo Salinas; PONIENTE: 70.00 metros con Matilde Bartolo.

Superficie Aprox.: 44,395.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1199/985, JOSE ESPINOZA GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 156.00 metros con terrenos comunales y barranca; SUR: 128.00 metros con Maximiliano Camacho; ORIENTE: 240.00 metros con Juan Espinoza y Juana Torres; PONIENTE: 200.00 metros con Terrenos Comunales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo Méx., a 7 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1200/985, JOSE ESPINOZA BAUTISTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 42.00 metros con cerca y arroyo; SUR: 20.00 metros con José Espinoza; ORIENTE: 44.00 metros con Maximiliano Camacho; PONIENTE: 26.00 metros con Ioma y Camino.

Superficie Aprox.: 1,240.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo Méx., a 7 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 960/985, CANDIDO ZARZA VERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: en línea curva de 280.00 y 105.00 metros con Camino Real; SUR: 250.00 metros con Pioquinto Rebollo; ORIENTE: 250.00 metros con Camino Real; PONIENTE: 300.00 metros con José Carbajal.

Superficie Aprox.: 87,312.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 990/985, ALBERTO MARCELINO MARQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocochochtepec, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 13.00 metros con Marcial Tomás Bastida; SUR: 60.00 y 35.50 metros con Alberto Marcelino; ORIENTE: 140.00 metros con Carretera Federal; PONIENTE: 67.05 metros con zanja de agua.

(Pasa a la siguiente página)

Superficie Aprox.: 5,615.96 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 964/985, EUSEBIO GARCIA ZARCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Barbechos, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 406.90 metros con Maurilio Zarco Bárcenas; SUR: 220.00 metros con Leovigildo Bautista; ORIENTE: 152.00 y 140.00 metros con Eusebio García y Jesús Vera; PONIENTE: 81.50 y 50.00 y 134.50 metros con Maurilio Zarco Bárcenas y Silverio López.

Superficie Aprox.: 85,248.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 963/985, J. CARMEN GARFIAS FERMIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Viejo, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 450.00 metros con Fernando de Paz; SUR: 455.00 metros con Raymundo Ruiz; ORIENTE: 296.00 metros con Fernando de Paz; PONIENTE: 123.00 metros con Graviano Avila.

Superficie Aprox.: 9-47-98 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 961/985, CANDIDO ZARZA VERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 225.00 metros con Camino Real; SUR: 120.00 metros con Santos Carbajal; ORIENTE: 135.00 metros con Camino Real; PONIENTE: 175.00 metros con Natividad Zarza.

Superficie Aprox.: 26,738.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 942/985, SILVERIO COLIN CASTRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 105.00 metros con terrenos comunales del Pueblo de San Miguel Ixtapan; SUR: 60.00 metros con Silverio Colín de por medio una cerca de Piedra; ORIENTE: 30.00 metros con terrenos Comunales y Silverio Colín Castro; PONIENTE: 92.00 metros con Teódulo Tavira y Juan Quintero.

Superficie Aprox.: 4,055.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1442/985, MANUEL REYES TINOCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 249.00 metros con Pedro Calderón y José Limas; SUR: 261.00 metros con Octaviano Mercado y José Hernández; ORIENTE: 295.00 metros con José Limas; PONIENTE: 120.00 y 55.00 metros con José Hernández y Barranca.

Superficie Aprox.: 5-83-70 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935. 18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1443/985, VALENTIN SOTO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 104.85 metros con Wenceslao Soto y Domingo Soto; SUR: 110.85 metros con Carretera; ORIENTE: 45.00 metros con Fulgencio Gerónimo; PONIENTE: 31.45 metros con Domingo Soto.

Superficie Aprox.: 4,122.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1604/985, REBECA MORALES BENJUME, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle San Antonio, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 7.00 metros con Federico Morales Limas y Jesús Morales Limas; SUR: 7.00 metros con calle San Antonio; ORIENTE: 20.00 metros con Jesús Morales Limas; PONIENTE: 20.00 metros con Federico Morales Limas.

Superficie Aprox.: 140.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1447/985, JOSE HERNANDEZ BARCENAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 22.05 metros con María Petra Cruz; SUR: 74.00 metros con Juana Torres; ORIENTE: 47.00 metros con Jesús Bárcenas; PONIENTE: 37.05 metros con Sotera Alvarez.

Superficie Aprox.: 295.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1446/985, LUCIANO Y CRESCENCIO HERNANDEZ OCAMPO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 180.00 metros con Barranca y la Comunidad; SUR: 87.00 metros con terrenos de la Comunidad y Leodegario Limas; ORIENTE: 165.00 metros con la Comunidad; PONIENTE: 165.00 metros con la Comunidad.

Superficie Aprox.: 2-20-27.5 Has.

(Pasa a la siguiente página)

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1444/985, VALENTIN SOTO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna parte de San Lucas, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 209.06 metros con Primer Lote de San Miguel Tenextepec, SUR: 214.58 metros con río grande; ORIENTE: 134.00 metros con Francisca González de Ponce; PONIENTE: 134.00 metros con Gregorio Lucas.

Superficie Aprox.: 28,379.86 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1449/985, FRANCISCO GARCIA JARAMILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocochitepec, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 151.00 metros con Gonzalo Bastida González; SUR: 207.00 metros con J. Santos Bastida Rubio; ORIENTE: 208.20 metros con terrenos de bienes comunales; PONIENTE: 246.50 metros con J. Santos Plata.

Superficie Aprox.: 40,595.65 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1606/985, ISIDRO CONTRERAS REYNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocochitepec, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 257.00 metros con Vicente Segundo Bastida y 75.00 metros con Jesús Marcelino López; SUR: 191.00 metros con Felipe Jaimes y 135.00 metros con Teresa García Velázquez; ORIENTE: 133.00 metros con río de Ixtapan del Oro; PONIENTE: 84.40 metros con Teresa García V. y 18.33 metros con Jesús Marcelino L.

Superficie Aprox.: 30,402.03 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1607/985, LUCILA BASTIDA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocochitepec, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 61.20 metros con José Bastida; SUR: 40.00 mts. con Benjamín García; ORIENTE: 114.00 metros con Alfredo Bastida; PONIENTE: 112.00 metros con Carretera Nacional.

Superficie Aprox.: 5,717.8 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

Exp. 1605/985, FEDERICO MORALES LIMAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de San Antonio, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 42.00 metros, con Ismael Morales Benjume; SUR: 20.00 metros, con Calle San Antonio y 5.00 metros, con Rebeca Morales Benjume; ORIENTE: 24.00 metros, con Roberto Limas Correa, 30.00 metros, con Jesús Morales Limas y 20.00 metros, con Rebeca Morales Benjume; PONIENTE: 52.00 metros, con Roberto Valdés. Superficie Aprox.: 2,110.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

Exp. 1608/985, ISMAEL MORALES BENJUME, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Carretera, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 26.65 metros, con Federico Morales Benjume; SUR: 42.50 metros, con Federico Morales Limas; ORIENTE: 10.00 metros, con Roberto Limas Correa; PONIENTE: 10.50 metros, con La Carretera. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

Exp. 1434/985, JOSE ARROYO QUINTERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Tutuapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros, con J. Inocente Gómez; SUR: 140.00 metros, con Ex-hacienda de Tutuapan; ORIENTE: 315.00 metros, con Máximo Bautista; PONIENTE: 435.00 metros, con Inocente Gómez. Superficie Aprox.: 29,073.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

Exp. 1440/985, NICOLAS HERMENEGILDO CRISOSTOMO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miahuatlán de Hidalgo, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 72.00 metros, con Leodegario Bacilio; SUR: 34.00 metros, con Odilón Hermenegildo; ORIENTE: 85.00 metros, con Silvana Hermenegildo; PONIENTE: 62.00 metros, con Víctor Tavira y Leodegario Bacilio. Superficie Aprox.: 3,895.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

A mi padre le debo el vivir, y a mi maestro el vivir bien.

Alejandro Magno.